



De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación Profesional, del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones jurídicas internas aplicables, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, expide la presente:

CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS OPCIÓN IV DE TITULACIÓN, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA AGOSTO 2026

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y enviar la documentación que se enlista, del lunes 20 de abril de 2026 al jueves 30 de abril de 2026 concluyendo a las 23:59 horas

1. Fotografía digital. (Fondo blanco, no selfi y no filtros)
2. Carta de Pasante original.
3. Certificado de Calificaciones original.
4. Acta de Nacimiento original actualizada (no mayor a 3 meses).
5. CURP actualizada (no mayor a 3 meses).
6. Identificación oficial (INE, Pasaporte o Cartilla Militar) vigente.
7. Solicitud de examen profesional dirigida a la Subdirección Académica, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.
8. Constancia de adscripción y aceptación del Servicio Social y Carta de Liberación del mismo o constancia de estar realizándolo, en caso de no tenerlo liberado (mínimo 6 meses 1 día de estar cursándolo).
9. Recibo de donativo por derechos a titulación (Entregar comprobante original en ventanilla del Departamento de Recursos Financieros de la ENMH, con los siguientes datos: Nombre completo, Carrera, Número de boleta, correo electrónico y entregar formato de "Solicitud de registro para tramite de titulación", el cual deberá descargarse de la página oficial de la escuela, ubicado en el apartado de Recursos Financieros).

Institución bancaria: **BANORTE CONVENIO CEP: 5975** No. De Cuenta: **7500041618** Cliente: **R11B00 IPN ING LIF CONCENTRADORA DEPENDENCIAS POLITECNICAS.**

REFERENCIA: O2O039631 CONCEPTO: Examen Profesional o de grado Tipo Superior

MONTO: \$321.00 (Trescientos veintiuno pesos 00/100 MN.)

SOLO VÁUCHER DE DÉPOSITO **NO SE ACEPTARÁN TRANSFERENCIAS.**

10. En caso de ser extranjero presentar: tarjeta de residente temporal estudiante vigente.
11. En caso de no contar con Carta de Pasante y/o Certificado de Calificaciones, se debe entregar Carta compromiso con firma autógrafa, disponible en la página oficial de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el apartado: Egresados.

Todos los documentos deberán ser enviados vía Forms, al siguiente link:

Registro de Titulación - Examen de Conocimientos por Areas:

<https://forms.gle/pbnNvMNmqx1nBQHQ6>

Los aspirantes de 4ª oportunidad deberán anexar a estos documentos la autorización del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

PROTOCOLO PARA EL EXAMEN.

1. Fecha de aplicación: 12 y 13 de agosto del 2026.
2. Sede: Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.
3. Horario de aplicación: De 9:00 a 15:00 horas.
4. El ingreso iniciará a las 08:15 horas y finalizará a las 08:45 horas.

5. Sólo se permitirá ingresar al examen a los sustentantes en la Sede, puntuales, con uniforme completo limpio (blusa blanca formal, camisa blanca y corbata, pantalón blanco clínico, zapato clínico blanco) e identificación oficial original vigente (solo credencial para votar INE, Pasaporte o Cartilla de Servicio Militar).
6. Solo con lápiz del número 2, sacapuntas y goma blanca.
7. No se permitirá el ingreso con celulares, calculadoras, relojes inteligentes, laptop, tableta, audífonos o cualquier dispositivo inteligente, mochilas, bolsas de mano, lapiceras, agua o alimentos.
NO hay resguardo de objetos personales.
8. La entrega de los resultados solo es presencial y personal al sustentante, con uniforme completo limpio (blusa blanca formal, camisa blanca y corbata, pantalón blanco clínico, zapato clínico blanco) y con identificación oficial original vigente (credencial para votar INE actualizada, pasaporte vigente, cartilla de Servicio Militar), en el auditorio 18 de agosto de la ENMH, el 14 de agosto del 2026, de 9:00 a 12:00 horas.
9. **NO HAY REVISIÓN DEL EXAMEN**, el veredicto del jurado es INAPELABLE.
10. En caso de tener algún tipo de discapacidad que requiera apoyo durante la realización del examen, comunicarlo en el momento de su inscripción o el día de la aplicación.

NOTAS:

- ❖ Únicamente tendrán derecho a realizar el examen los aspirantes que hayan entregado toda la documentación en tiempo y forma y cumplan con todos los requisitos señalados en esta convocatoria.
- ❖ La presente convocatoria aplica únicamente para los aspirantes del Programa Académico de Médico Cirujano y Homeópata.
- ❖ Se invalidará continuar con el examen y los resultados del mismo, cuando el sustentante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
 - c) Incumpla con los compromisos adquiridos en alguno de los puntos.
 - d) Cometa alguna falta (copiar, hablar durante la aplicación o usar lo consignado en el punto 7 u objetos diferentes a lápiz, como apoyo para responder), este punto aplica únicamente para el módulo que se esté presentando.

En este sentido, será considerada como una oportunidad de titulación utilizada. Así mismo, cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto con apego a la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional, por el comité y autoridades de la escuela.

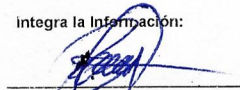
ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

MTRO. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ SILVA
DIRECTOR

Válida la Información:


Lic. Jorge Alberto Ramirez Caso
Subdirector Académico.

Integra la Información:


Lic. Raymundo Vázquez Agüero
Jefe del Departamento de Formación Integral e Institucional